



# Comunicado 142

RENFE

Sector Federal Ferroviario

1 de diciembre de 2023

CGT

## PATINETES FUERA. ¿PROBLEMAS DENTRO?

Esta semana hemos sido conocedores de que a partir del 12 de diciembre se prohibirá acceder con patinetes eléctricos a todos los trenes de Renfe Viajeros (Cercanías, Regionales, Larga Distancia y Alta Velocidad). Las baterías que portan este tipo de dispositivos han ocasionado recientemente varios casos de explosiones e incendios en el transporte público. Esta determinación se toma en la línea de las efectuadas por otras regiones como Sevilla, Cataluña, Madrid y otras tantas a nivel europeo.

En el cuerpo de la [noticia](#) que ha difundido el departamento de comunicación de Renfe se recoge que “en las estaciones de Cercanías gestionadas por Renfe se informará de la prohibición” de viajar con patinetes eléctricos y que “igualmente se podrán hacer inspecciones aleatorias con interventores y agentes de seguridad”.

Nos parece bien que se difunda la medida en Cercanías... pero **también es necesario que se difunda en el resto de servicios**, ¿o es que no habrá problemas con este tema en un Media Distancia? ¿O en un control de acceso de AVE?

También es **necesario que se incremente la presencia de personal de seguridad a bordo de los trenes**, con patinetes o sin ellos, no se puede permitir que el colectivo de intervención esté sufriendo agresiones de todo tipo a diario y que su empresa no se preocupe por garantizar unas condiciones de trabajo seguras. Ejemplos tenemos a raudales en prensa y en las decenas de partes que l@s trabajador@s del colectivo hacen llegar a Renfe mes a mes.

Ahora **Renfe tiene una buena oportunidad de demostrar que vela por sus emplead@s garantizando que la aplicación de esta medida no va a acarrear ningún problema a su plantilla**. Porque, ojalá nos equivoquemos, la aplicación tan tajante de esta medida no será popular y va a generar más de una situación conflictiva.

La interoperabilidad tren / Vehículos de Movilidad Personal / bicicleta es algo positivo para l@s usuari@s del ferrocarril y para la sociedad (reducción de emisiones de CO2), pero ahora mismo Renfe debe primar la seguridad de trabajador@s y usuari@s. En CGT trabajaremos para que en el futuro pueda compaginarse el transporte de viajeros y estos vehículos de movilidad personal en las condiciones de confort y seguridad necesarias.

También aprovechamos la coyuntura para recordar que **seguimos reclamando la necesidad de restituir la figura de agente de la autoridad al colectivo de intervención**, una figura que estaba recogida en el Desarrollo Profesional de 2013 y que sucintamente se hizo desaparecer unos años más tarde. Esta figura haría que las agresiones que sufre el colectivo dejaran de salir gratis, protección de la gozan profesor@s o sanitari@s, por ejemplo.

Desde CGT **nos hemos puesto en contacto con la dirección de Renfe Viajeros** y con el departamento de RRHH para hacerles partícipes de nuestra postura y demandas.

**CGT, SOLIDARIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA**

